

ACTA FINAL

Reunión de trabajo entre la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) para construir insumos bi-regionales relativos al Pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada (PMM) y dar seguimiento al trabajo sobre migrantes extra-regionales

Los Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (El Salvador, Panamá y México) y de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (Chile), reunidos el día 8 de junio de 2017 en la sede de la Cancillería de Panamá en la ciudad d Panamá han acordado:

En relación al intercambio de información

- 1.** Las ST de la CRM y la ST de la CSM actualizarán y mantendrán actualizado el calendario de reuniones relevantes al PMM.
- 2.** Intercambiar entre CRM y CSM los avances que se vayan generando dentro de cada proceso en relación a la generación de insumos para el PMM, a efecto de que estos sean conocidos por los Países Miembros de ambas conferencias y se tome ventaja de las lecciones aprendidas y buenas prácticas que se vayan generando en relación a dicho tema.

En relación a los trabajos de la CAM de la OEA en relación al PMM

- 3.** Dar seguimiento a la declaración especial que se producirá en el marco de la CAM sobre el PMM y manejar, en lo posible, una única posición bi-regional al respecto de dicha declaración.
- 4.** Dar a conocer, en el marco de la reunión de la CAM, la Declaración Especial que se ha estado elaborando en el marco de la CRM. La CRM compartirá, por conducto de la ST, dicha declaración a la CSM.

En relación a la coordinación para fortalecer el posicionamiento bi-regional ante los diversos eventos atinentes al PMM



5. Sostener una reunión previa a la reunión CELAC-UE sobre migraciones, los días 7 y 8 de septiembre en Bruselas, a fin de dar continuidad a los trabajos de elaboración de insumos regionales para el PMM.
6. Invitar a la CSM a la reunión de CRM y viceversa, con miras a aprovechar estos espacios para continuar trabajando y revisando los insumos bi-regionales que se vayan generando en relación al PMM.
7. Realizar una reunión CRM-CSM en los márgenes de la reunión sobre el PMM a realizarse en Guadalajara los días 4 al 6 de diciembre, con miras a coordinar y fortalecer el posicionamiento bi-regional durante dicha reunión.

En relación al fortalecimiento de la posición bi-regional en las consultas temáticas del PMM

8. Participar en el evento paralelo que se organiza el 20 de junio en Ginebra, en el marco de la tercera sesión temática del PMM y presentar la experiencia de coordinación entre CRM y CSM para la elaboración de insumos bi-regionales para el PMM.
9. Proponer conjuntamente entre CRM y CSM listados de expertos que puedan representar a Latinoamérica como ponentes en las consultas temáticas. En ese sentido, se acuerda que, para el caso de la recomendación de expertos para la sesión temática número tres, la PPT de la CRM y de la CSM presentarán una propuesta acordada entre ambas PPTs, a más tardar el lunes 12 de junio. Para las sesiones temáticas cuatro, cinco y seis, ambas Conferencias realizarán consultas internas en las que se acordarán tres expertos por sesión y por Conferencia, las cuales serán enviadas a nombre de ambas Conferencias por parte de las PPTs al Secretariado de Naciones Unidas.
10. Sostener un encuentro con el embajador Gómez Camacho con dos objetivos: el primero, manifestar la preocupación de ambas Conferencias por la escasa representación de la realidad latinoamericana en las sesiones temáticas uno y dos del PMM; y, segundo, para informar sobre el proceso que se está desarrollando entre la CRM y la CSM para la elaboración de insumos para el PMM, con miras a que esta experiencia sea conocida. Además se solicitará el apoyo y consejo del embajador Gómez Camacho para obtener cooperación de parte de Naciones Unidas para hacer posible la consulta plenaria referida en el párrafo anterior.



En relación al proceso de elaboración de insumos bi-regionales para el PMM

- 11.** Iniciar un proceso de consulta al interno de cada Conferencia, con miras a que cada Conferencia y cada País Miembro de cada Conferencia llegue con insumos acordados para ser considerados en el marco de una consulta plenaria CRM-CSM que se realizará los días 26 y 27 de septiembre en Panamá. En dicha reunión se aprobará la versión definitiva de los insumos bi-regionales que serán enviados al PMM. Dicha reunión plenaria se estructurará alrededor de los temas definidos para las seis sesiones temáticas, con la intención de que los insumos bi-regionales contribuyan a cada una de dichas sesiones. A efectos de asegurar el financiamiento y cooperación técnica necesarios para dicha reunión, se solicita a la OIM continuar su cooperación, así como solicitar el apoyo de otros organismos de cooperación internacional interesados.

- 12.** Avanzar en un proceso de elaboración de definiciones para algunos conceptos esenciales para la región, sobre la base del cuestionario que se ha trabajado en el marco de la CRM. En este sentido, la ST de CRM enviará dicho cuestionario a la CSM. Chile enviará, a más tardar el día 20 de junio sus comentarios y respuestas al cuestionario, a fin de identificar los términos sobre los que se debería desarrollar un entendimiento bi-regional compartido; así como coincidencias en cuanto a dichas definiciones y, a partir de ellas, desarrollar eventuales entendimientos bi-regionales a ser presentados como insumos para el PMM.

En relación al trabajo conjunto en materia de migrantes extra-regionales

- 13.** La CRM invitará a la CSM a participar en su próxima reunión del Grupo Ad Hoc sobre migrantes extra-regionales, a realizarse idealmente los días 7 y 8 de julio en la Secretaría de Relaciones Exteriores de la ciudad de México. De igual forma, se reitera la invitación que la CRM hará a la CSM para participar en la reunión de la CRM en noviembre en San Salvador.

- 14.** Chile y Panamá presentarán, en el marco de cada una de las Conferencias, su experiencia en relación al acuerdo bilateral que existe para el intercambio de información biométrica sobre migrantes, el cual podría ser una opción para el desarrollo de iniciativas similares entre países de la CRM y de la CSM, que ayuden a la mejor gestión de los migrantes extra-regionales, como un medio para poner en marcha un mecanismo bi-regional de alerta temprana.